



MINUTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA FAIS RAMO 33 2019

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 17:00 hrs. del día 16 de OCTUBRE del 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 111 numeral 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALA MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**, Programa FAIS RAMO 33 -2019

CONTRATO NO. GMJ 020 C-OP/2019

Por lo que, constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: El contratista y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: **03 de octubre del 2019.**
Fecha de terminación autorizada: **30 de octubre del 2019.**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA GUADALUPE VICTORIA”**

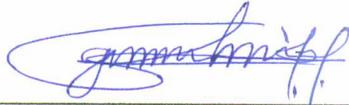
De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Contrato, presupuesto, programas, proyecto, especificaciones, estimaciones, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los planos de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

En razón de lo anterior, y para dar cumplimiento al Art. 154 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco y sus municipios, dentro de los 30 días hábiles siguientes a esta fecha, se deberá efectuar el evento de ENTREGA-RECEPCIÓN y FINIQUITO de la obra. Por lo que con una anticipación no menor de 10 diez días hábiles a dicho evento se notificara a la Contraloría Municipal, a fin de que si lo consideran conveniente nombren a un representante que asista al acto.

Sin mas por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 17:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**



ING. JUAN MANUEL GARCÍA ESCOTO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



POR EL CONTRATISTA:



ING. CARLOS ALBERTO MENDOZA CEJA
INGENIERÍA ARQUITECTURA MENDPAD S.A. DE C.V.



LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUÍN
SUPERVISOR DE OBRA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Jocotepec

En el Municipio de Jalisco, siendo las 10:00 hrs. del día 17 de OCTUBRE del 2019 y en cumplimiento en el Artículo 111 numerales 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 154 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, y el Artículo 83 inciso A del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jocotepec se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALA MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

SUPERVISOR: LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUIN

CONTRATO NO. GMJ 020 C-OP/2019 del programa: **FAIS RAMO 33 2019**

Importe Aprobado: **\$ 104,942.00** Convenio adicional: ----- Anticipo: sin anticipo

Fecha de inicio: 03 de octubre del 2019.

Fecha de terminación oficial: 30 de octubre del 2019.

Fecha de terminación real: 16 de octubre del 2019.

MONTO REAL EROGADO: **\$ 104,942.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**

Por lo que, constituidos física y legalmente, por una parte, los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, a través de su(s) representante(s) entrega a la(s) dirección(es) correspondientes para su mantenimiento;

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 10:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO

ING. CARLOS ALBERTO MENDOZA CEJA
INGENIERÍA ARQUITECTURA MENDPAD S.A. DE
C.V.

POR LA SUPERVISION DE OBRA:



LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUIN



POR EL COMITÉ DE OBRA:



Jocotepec

Gobierno Municipal

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 17 de octubre del año 2019, Se levanta la siguiente ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALA MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO"**

Contratista: INGENIERÍA ARQUITECTURA MENDPAD S.A. DE C.V.

Contrato No: GMJ 020 C-OP/2019

Importe Aprobado: \$ **104,942.00**

Convenio adicional: -----Total: Anticipo: sin anticipo

Fianza de Anticipo **sin anticipo**

Fianza de Cumplimiento **No. 190489**

Fianza de Vicios Ocultos **No. 190522**

Afianzadora: **BERUMEN FIANZAS Y SEGUROS SA. DE CV.**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 16 de OCTUBRE DEL 2020.

Fecha de inicio: 03 de OCTUBRE del 2019. Fecha de terminación oficial: 30 de OCTUBRE del 2019
Fecha de terminación real: 16 de OCTUBRE del 2019. Atraso de (0) días.

Relación de Estimaciones:

No. EST.	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	Sin anticipo	Sin anticipo
UNICA	\$ 104.942.00	03 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019
TOTAL =	\$ 104.942.00	SALDO POR CANCELAR: \$0 (cero pesos 00/100 M.N.)

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a afecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: **16 de octubre del 2020**.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE
JOCOTEPEC, JALISCO**

ING JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO

POR EL CONTRATISTA

ING. CARLOS ALBERTO MENDOZA CEJA
INGENIERÍA ARQUITECTURA MENDPAD S.A. DE
C.V.